

IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

**TRADUCIENDO EN BÉLGICA:
CENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA**

Yolanda Sala Báez

Antropóloga

Traductora e Intérprete autodidacta

Ex presidenta y miembro fundadora de la ATPP

Miembra de la CBTIP de Bélgica

Traduciendo en Bélgica: Centro de la Unión Europea

Yolanda Sala Báez

Antropóloga

Traductora e Intérprete autodidacta

Ex presidenta y miembro fundadora de la ATPP

Miembro de la CBTIP de Bélgica

Estimados colegas

En primer lugar deseo expresar mi solidaridad con el pueblo argentino y su justa lucha por sus reivindicaciones. También deseo expresarles que como latinoamericana admiro la entereza y dignidad que los caracteriza y deseo fervientemente que recuperen el importante sitio que siempre han tenido en nuestro continente, tanto en el ámbito económico como cultural y social.

Es también una gran alegría para mí compartir con ustedes lo que he aprendido en estos 4 años trabajando en el centro de la Unión Europea.

Como es sabido, en la Unión Europea se unen 15 países que ahora tienen una sola moneda, el Euro. La UE funciona a través de varias instituciones:

- 1) El Consejo de la Unión Europea que reúne a los ministros de los 15 países.
- 2) El Parlamento Europeo que es el órgano de expresión democrática y de control político. Tiene 626 diputados elegidos cada 5 años.
- 3) La Comisión Europea que tiene 20 miembros y es guardiana de los tratados, vela por la aplicación de los reglamentos y de las directivas del Consejo y tiene amplios poderes de gestión de políticas comunes.
- 4) El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas con sede en Luxemburgo formado por 15 jueces
- 5) El Tribunal de Cuentas formado por 15 miembros que verifica la legalidad y regularidad de los ingresos y gastos de la Comunidad y su correcta gestión financiera
- 6) El Comité Económico y Social formado por 222 miembros y representa a los distintos estamentos de la vida económica y social.
- 7) El Comité de las Regiones formado por 222 representantes es un órgano consultivo del Consejo o de la Comisión.

En la UE se hablan 11 idiomas oficiales y todos los documentos deben traducirse a estos idiomas. Sumando a los 13 Estados Candidatos los idiomas se amplían a 24.

La cantidad de funcionarios, documentos, sesiones y comunicaciones que se dan en estas instituciones representan una gran fuente de trabajo para los traductores y aunque no se tienen cifras oficiales se estiman en más de diez mil los traductores y al menos en dos mil los intérpretes que trabajan en Bruselas. La cantidad es difícil de precisar porque muchos intérpretes viajan por toda Europa y los traductores trabajan también vía Internet desde otros países. Un colega calculó empíricamente que la relación es de 7 traductores por intérprete en cada promoción universitaria.

Bélgica merece ser la sede de esta gigantesca red porque es un país multicultural y trilingüe. Los idiomas oficiales son flamenco, francés y alemán. En la zona flamenca,

donde vivo, casi todos los jóvenes hablan 4 idiomas pues el inglés lo aprenden también desde niños.

Los europeos tienen la ventaja de vivir en un continente muy pequeño donde viajando en auto y en pocas horas pueden estar en mundos diferentes. Los estudiantes en el verano trabajan y viven en otros países como parte de su educación y el sistema está organizado para propiciar estos intercambios que fortalecen la integración.

Pueden perfeccionar el idioma viviendo con familias de cada país, estudiando en la universidad y compartiendo todas sus expresiones culturales. Sumémosle a ello la reconocida intensidad y exigencia de los estudios superiores en Bélgica y el resultado son muy buenos traductores.

Conocí a una colega griega cuyo quinto idioma pasivo era español, me invitó a su casa y me mostró la sección española de su biblioteca: unos 300 libros, trabajados con anotaciones, resaltador, etc. entre los cuales figuraban los peruanos Aves sin Nido, Yawar Fiesta, las Tradiciones de Ricardo Palma, La Serpiente de Oro, Vallejo, todos los de Scorza, todos los de Bryce Echenique.

Los diccionarios abundan por la existencia de un mercado enorme y los centros de formación se mantienen a la vanguardia de la tecnología.

En nuestra opinión lo más interesante que he aprendido hasta ahora en ese país ha sido la FORMALIZACIÓN DE LA TRADUCCIÓN.

Ni Bélgica ni Europa son paraísos celestiales con ángeles correctos y profesionales: en todas partes se cuecen habas, pero desde hace 50 años y debido a la abundancia de trabajo, de traductores y sobre todo de gremios fuertes, el traductor ha logrado ser respetado.

Yo voy a hablarles de cómo la CBTIP - Cámara de Traductores, Intérpretes y Filólogos de Bélgica, creada en 1955 lucha por los derechos de los Traductores, voy a explicar cómo funciona el mercado formalizado de la Traducción y luego les voy a presentar un interesante estudio sobre los criterios que debemos tener en cuenta al establecer nuestras Tarifas de Traducción. Este estudio ha sido elaborado por la Presidenta de la Cámara de Traductores, Intérpretes y Filólogos de Bélgica, Doris Grollmann quien tuvo la gentileza de concederme la autorización para compartirlo con ustedes en esta oportunidad.

Creemos que es importante la formalización porque, nos guste o no, estamos en el mundo de la globalización y estamos conectados vía Internet. Si queremos un trato respetuoso y digno tenemos que lograr que nuestros clientes también se formalicen.

Los traductores somos independientes y por tanto vulnerables; sólo unidos y usando la misma estrategia podemos imponer condiciones de trabajo dignas y respetables.

Vemos primero el papel que desempeña la CBTIP en favor de sus miembros.

La CBTIP tiene los siguientes servicios:

- 1) Una circular electrónica permanente. Llega a todos los socios que lo deseen y tiene varias funciones:
 - a. SOS: un pedido de ayuda terminológica a los colegas
 - b. JOB OFFER que todos publicamos cuando un cliente nos pide una combinación que no brindamos o que en ese momento no podemos brindar.
 - c. HELP OFFERED, pedido de trabajo cuando algún colega está en dificultades y siempre hay respuestas positivas, una linda muestra de solidaridad.
 - d. FEEDBACK donde uno agradece el apoyo recibido al SOS y comparte todos los resultados obtenidos.
 - e. DISCUSSION donde se tratan problemas éticos, se discuten cambios en el mercado, próximos eventos profesionales, reuniones literarias, asuntos culturales indirectamente vinculados con la profesión, tarifas, etc.
 - f. CARNET ROSE: anunciando bodas, nacimientos, defunciones etc.
 - g. Lo más importante de todo, en mi opinión, es LA MEMORIA COLECTIVA. Se trata de un colega al cual uno dirige toda la información que posea sobre clientes o agencias que abusan de los traductores, que no pagan, que ofrecen un precio y pagan otro, que se demoran más de lo normal en pagar, que pretenden que uno pague su parte de los impuestos, etc. Esta información no se puede publicar por implicancias legales pero nada impide que una persona de cuya honorabilidad nadie duda, acumule esta información y la brinde verbalmente a los colegas que la soliciten. La Memoria Colectiva también recuerda a los buenos pagadores, a las agencias serias y correctas.
- 2) El Comité de Arbitraje que actúa para dirimir conflictos sobre la calidad de la traducción entre los miembros y sus clientes.
- 3) Los documentos Básicos para el Asociado: Código Deontológico; Modelo de Contrato; Condiciones Generales de Trabajo en varios idiomas
- 4) Recomendaciones de Precios para Traducciones y para Interpretación
- 5) Organización de Eventos de Capacitación
- 6) Base de Datos de los Miembros que se reparte a los grandes proveedores de trabajo para traductores e intérpretes.
- 7) Un seguro profesional en flota que protege al Traductor contra eventuales juicios de sus clientes.
- 8) Asesoramiento en cuestiones éticas, legales, económicas, etc.

Veamos cómo está estructurada la propia transacción entre el Traductor y su Cliente.

1. El Cliente anuncia su necesidad de colocar un trabajo de traducción.
2. El Traductor responde indicando su disponibilidad, enviando su CV y algunas referencias profesionales.
3. El Cliente acepta al traductor y le envía un Bon de Commande donde figura el número de código del trabajo, la tarifa estipulada, la fecha de entrega y otros datos (ver anexo)
4. El Traductor firma el Bon de Commande y lo envía por fax junto con sus propias Condiciones Generales de Trabajo.
5. El Cliente envía la Traducción
6. El Traductor realiza la Traducción y la envía en la fecha acordada con su factura donde figura su número de cuenta bancaria.

7. El Cliente paga al Traductor en el plazo acordado.

Cabe señalar que en Bélgica es donde menos pagan y más se demoran, ¡entre 60 y 90 días! Pero PAGAN.

Opino que es muy importante contar con estos documentos firmados por ambas partes para respaldarnos. En el Perú yo he tenido que enfrentarme con un cliente a quien cobré mi traducción durante 6 meses y cuando decidí no moverme de su oficina hasta que me pagara: sacó una pistola. Fue una experiencia tremenda y frustrante porque finalmente nunca me pagó.

Ahora tocaré el importante tema de las tarifas.

“Nuestras Tarifas: ¿Espejo de Profesionalismo?”

Para una mejor explicación de la estructura tarifaria vigente en Bélgica, tomaremos como referencia y con su gentil consentimiento, los criterios que la Presidenta de la Cámara de Traductores de Bélgica, Doris Grollmann, expuso en el marco de un evento de formación de traductores hace algunos meses.

Los cálculos que a continuación se presentan parten de dos preguntas que nuestra colega se hizo:

¿cuánto es lo que voy a ganar al aceptar una traducción con una tarifa ya establecida?

Y

¿cuánto es lo que debo solicitarle al cliente para alcanzar el ingreso que necesito para cubrir mis necesidades?

Respondió la primera interrogante basándose en tres diferentes precios por línea vigentes en nuestro mercado belga.

El primer ejemplo (A) parte de una propuesta enviada por una agencia de traducción en Lieja (las otras trabajan bajo similares criterios).

El caso (B) es una muestra de una traducción subcontratada por otro colega miembro de la Cámara a razón de 0.74 Euros por línea (texto general) ó 0.87 Euros (técnico).

El ejemplo (C) es el cálculo de un trabajo realizado directamente para el cliente usando la tarifa mínima sugerida por la CBTIP a razón de 0.94 Euros por línea (general) o 1.12 Euros (técnico).

Ejemplo A

Esto es a grandes rasgos lo que la agencia de Lieja solicita y lo que ofrece:

Siguiendo el procedimiento antes descrito primero solicitan los datos generales del traductor y precisan sus necesidades de formato especial:

- Ceñirse a la numeración de páginas según la versión original (sobre-escritura de la traducción)
- Traducción de archivos computarizados tipo "hipertexto"
- Archivos ocultos en el texto, notas a pie de página, cuadros
- Creación de un índice y cuadros
- Intercambio de archivos vía módem
- Compresión/descompresión de archivos

Finalmente:

Piden que el traductor confirme que acepta trabajar para esa agencia bajo las siguientes condiciones:

Temas generales	0.57 Euros por línea de 60 caracteres
Temas técnicos	0.62 Euros por línea de 60 caracteres

Principios del cálculo en los ejemplos A, B y C:

1. Se producen diariamente 7 páginas de 30 líneas (promedio) incluyendo las correcciones.
2. Se trabaja 5 días por semana y 20 días al mes. Se dispone aproximadamente de 29 días de vacaciones al año, que incluyen descansos por enfermedad y trabajo administrativo (contabilidad, operaciones bancarias, etc).
3. Obtenemos el Ingreso Anual Bruto deduciéndole a la facturación anual un 50% correspondiente a gastos generales :

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> a. Equipos (PC, fax, video, impresora, fotocopidora, scanner, zip driver, reproductor de CDs) etc. b. Obras de referencia tanto electrónicos como impresos (spellers, diccionarios, enciclopedias, glosarios, etc) c. Libros de consulta, revistas, novelas y textos científicos, etc) d. Papel, diskettes, CDs, cassettes, videos, toner, zip-diskettes, útiles de escritorio. e. Material promocional: tarjetas, papel y sobres membretados, estampillas, courier, tarjetas de navidad. Página web, etc. f. Gastos de electricidad, teléfono, internet, telecable, viajes, transporte, movilidad, viáticos, etc. g. Seguros: de pensión, contra incendio y robo, de salud y de vida. h. Alquiler de local para trabajar o costo del porcentaje del espacio que uno utiliza como oficina en su propia vivienda. i. Seguro profesional que exigen las agencias norteamericanas y europeas. j. Asistencia a congresos, cursos, conferencias, etc. |
|---|

4. De este ingreso se descuentan los impuestos pagaderos al Estado y se obtiene el Ingreso Anual Neto.
5. Al dividirlo entre 12 se obtiene el cálculo de lo que se percibe mensualmente (en promedio).

Ejemplo E:

Todos estos cálculos son relativos, indican que el ingreso al que puede pretender un independiente al momento de su jubilación está muy cercano a la pensión mínima y que es imperativo hacerse de una pensión “adicional” para no terminar nuestros días en la pobreza.

Nuestros comentarios:

Esta experiencia compartida por nuestra colega Doris Grollmann es un ejemplo de su propio análisis tarifario en una realidad geográfica llamada Lieja, en Bélgica.

No pretendemos proporcionarles un cálculo absoluto y libre de errores, sino llevarlos a la reflexión que pocos traductores independientes han realizado y que consideramos indispensable.

En todo producto hay un precio determinado por los costos de producción y el margen de ganancia que se espera lograr. En ese margen de ganancia el traductor debe considerar los siguientes factores:

- a) Como trabajadores independientes no tenemos un sueldo fijo pero sí tenemos pagos fijos que efectuar
- b) Cuando nos enfermamos no ganamos; no tenemos ningún seguro social ni un empleador comprensivo que nos asigne dinero si no lo hemos ganado con nuestro trabajo concreto
- c) Como seres humanos que somos tenemos derecho a vacaciones, a ir a un cine, comprar un regalo, celebrar un aniversario

Nuestros costos de producción son palpables:

Si un traductor invierte la pequeña fortuna que representa el costo de Trados o Deja Vu más el curso de instrucción para usarlo, sinceramente no me parece justo que ese traductor sea castigado y se le exija cobrar menos porque hay palabras que se repiten. Uno invierte para mejorar su eficiencia y productividad y no para disminuir sus ingresos.

La lógica de este estudio de Doris Grollmann es pues plenamente válida y aplicable en nuestro medio y por ello la he traído a este importante evento a fin de que sirva de modelo para reestructurar las tarifas en nuestro querido continente.

¿Por qué las tarifas en Sudamérica están por debajo de otras?

No creemos que se deba a una menor calidad de nuestros traductores ni a que haya un exceso de traductores. En Bélgica, con apenas 10 millones de habitantes, hay muchos miles de traductores más.

La razón es otra: estamos en la era del imperio del mercado y éste sólo favorece a los fuertes y a los que están suficientemente organizados para defender con fuerza sus intereses. Todo independiente aislado es débil y su grave error radica en considerar que sus colegas son sus enemigos.

Todos caemos en el pecado de pensar sólo en el corto plazo mientras que estas leyes del mercado fueron planificadas a largo plazo y durante varias generaciones antes de imponerse con tanta brutalidad.

Si bien los traductores trabajamos muchas veces en solitario, en algún momento todos tenemos necesidad de nuestros colegas: para hacerles alguna consulta, pedirles que revisen nuestro trabajo, pedirles referencias sobre alguna agencia, compartir un trabajo voluminoso, pedirles trabajo, etc. Por eso es tan importante pertenecer a una organización que nos agrupe: solos somos demasiado vulnerables.

Para llegar a ese nivel de organización y auto-defensa tenemos que ser muy profesionales sobre todo en nuestras tarifas. Si TODOS uniformamos nuestros criterios de trabajo, formalizamos nuestro trabajo y a nuestros clientes, si aplicamos códigos éticos y mecanismos de defensa profesional solidarios podremos ir imponiendo tarifas dignas porque están respaldadas por la calidad de nuestro trabajo y por criterios lógicos y sociales absolutamente válidos.